SGST:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 223 - 2018

16 AGO 2018

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas de Tecnologías de la Información
17 AGO 2018
RECIBIDO
Hora: 9:23 Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018, de fecha 01 de marzo de 2018, a través de su artículo segundo se resolvió designar a Don Douglas Gregorio Paredes D'cumpa, en el cargo de Administrador (Plaza 132 del CAP) de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos; asimismo, a través del artículo tercero se le encargó la Sub Gerencia de Concesiones y Eventos, perteneciente a la gerencia anteriormente señalada;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación y encargatura a que se refiere el primer y segundo considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Maravi Acosta SUB GERENTE Sub Gerencia de Recursos Humanos

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación otorgada a Don **DOUGLAS GREGORIO PAREDES D'CUMPA**, en el cargo de Administrador (Plaza 132 del CAP) de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Gerencia de Administración y Finanzas Dennis Alberto Morales Cardenas GERENTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha, la encargatura efectuada a Don **DOUGLAS GREGORIO PAREDES D'CUMPA**, en el cargo de Sub Gerente de Concesiones y Eventos perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO TERCERO.- **CONFORME**, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO CUARTO.- **DISPONER** que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-225
Para conocimiento y demás fines cumplo con
Transcribir
16 AGO 2018
Atentamente,
MARTHA A. UMARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria